Formato 3 - Experiencia - Documento Tipo de licitación de obra pública de Infraestructura de transporte - Versión 3			
Código	CCE-EICP-FI4-04	Versión	4

Secretaria de Infraestructura - Gobernación de Risaralda
SI-LP-12-2023

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o juridicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o especifica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	[Eliminar esta columna cuando el proceso no se adelante por lotes] En los procesos estructurados por lotes, el Proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos.
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o juridicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o juridicas sin domicilio o sucursal en Colombia]		
1	32	EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA ESPECIFICA	MUNICIPIO DE PEREIRA	4059 DE 2017	Suministro e instalacion de concreto asfaltico e hidraulico para el mantenimiento de las vias urbanas del Municipio de Pereira	721410-721411	C	35%	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DEL RISARALDA	21/09/17	21/09/18	$ 8.602.975.862,00	$ 11.011,79	3.854,13	
2															
3															
4															
5															

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomará únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.2 del documento base, precisando que este tope máximo de contratos variará con ocasión al criterio diferencial a favor de las Mipyme y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.
NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.
NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8:Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con ocasión al criterio diferencial fijado para las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. En estos caso, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, segun corresponda.
Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o la especifica.
Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.
Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.
Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "3.5.4 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"
Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.
Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar en el contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentado.
Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.
Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirá el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV
Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.
De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, si el Proponente no diligencia el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y especifica solicitada para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura de transporte. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no allegar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos Pliegos de Condiciones.



(FIRMA REPRESENTANTE LEGAL)
JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO
Representante Legal
AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S

ALCALDIA DE PEREIRA

ACTA LIQUIDACION DE OBRA

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Julio 21 de 2017

CONTRATO :	4059 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017	**PLAZO: Ciento dos (102) dias**	
		INICIO:	**21 DE SEPTIEMBRE DE 2017**
		PRORROGA 1	**3 MESES**
		PRORROGA 2	**3 MESES**
		PRORROGA 3	**45 DIAS CALENDARIO**
		PRORROGA 4	**15 DIAS CALENDARIO**
		SUSPENSIÓN 1:	**09 DE AGOSTO DE 2018**
		REINICIACION:	**03 DE SEPTIEMBRE DE 2018**
		TER. REAL:	**21 DE SEPTIEMBRE DE 2018**
OBJETO:	Suministro e instalación de concreto asfáltico e hidráulico para el mantenimiento de las vías urbanas del Municipio de Pereira	**CONTRATISTA**	**CONSORCIO MANTENIMIENTO PEREIRA 2017**
VALOR CONTRATO:	$ 4.983.949.006		
VALOR ANTICIPO :	$ 1.495.184.702	**INTERVENTOR**	**CONSORCIO INTERVENTORIAS VIAS URBANAS**
VALOR ADICION-REDUCCION:	$ 1.723.706.198		
VALOR ADICION 1:	$ 1.895.220.658		
VALOR EJECUTADO:	$ 8.602.875.862		

ESTADO GENERAL DE RECIBO DE LA OBRA

Entre el **MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**, y **JUAN CARLOS DE LOS RIOS PINEDA, Representante legal del Consorcio Mantenimiento Pereira 2017**, se celebró el contrato **No. 4059 de 2017**, por la suma total de **$ 8.602'875,862** por medio de la resolución No. 4241 del 18 de Julio de 2017

El contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones generales establecidas por el Municipio de Pereira en dicho contrato y obligaciones especificas de acuerdo al item ejecutado, de acuerdo con el acta de recibo a satisfacción suscrita por el interventor o supervisor, situación evidenciada en los informes mensuales de supervisión o interventoria.

El Municipio se reserva la revisión de trabajos o bienes durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Conforme a las ordenes de pago, las cuales reposan en los archivos de la Secretaria de Infraestructura, el balance financiero del contrato es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO			VALOR ACTAS DE OBRA		
Valor Inicial del Contrato	$	4.983.949.006	Valor acta 1	$	939.431.010
Valor adiciones	$	3.618.926.856	Valor acta 2	$	1.622.971.174
Valor Ajustes			Valor acta 3	$	1.518.630.965
Saldo sin ejecutar	$	-	Valor acta 4	$	1.173.911.788
			Valor acta 5	$	495.228.878
			Valor acta 6	$	948.565.397
			Valor acta 7	$	1.043.562.319
			Valor acta 8 Y FINAL	$	860.574.331
VALOR FINAL CONTRATO:		**8.602.875.862**	**VALOR TOTAL ACTAS:**	**$**	**8.602.875.862**

Pend de Pago

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo	$	1.495.184.702			
			Amortizacion acta 1	$	281.829.303
			Amortizacion acta 2	$	486.891.352
			Amortizacion acta 3	$	455.589.290
			Amortizacion acta 4	$	270.874.757
			Amortizacion acta 5		
			Amortizacion acta 6		
			Amortizacion acta 7		
			Amortizacion acta 8 y Final		
SUMAS IGUALES:	**$**	**1.495.184.702**		**$**	**1.495.184.702**

GARANTIAS:

		VIGENCIA		
AMPARO	POLIZA	DESDE	HASTA	CUANTIA
ANTICIPO				
CUMPLIMIENTO	GU053238	19-sep-17	22-ene-19	$ 1.375.833.932,80
MANEJO ANTICIPO	GU053238	19-sep-17	22-ene-19	$ 1.495.184.701,80
SALARIOS Y PRESTACIONES	GU053238	19-sep-17	22-sep-21	$ 687.916.966,40
RESPONSABILIDAD CIVIL	RE001498	19-sep-17	22-sep-18	$ 390.621.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	GU053238	21-sep-18	21-sep-23	$ 1.375.833.932,80

OBSERVACIONES , RECLAMOS, PAZ Y SALVO

El contratista manifiesta que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generaran desequilibrio económico, por lo cual el Municipio de Pereira queda exento de cualquier reclamación presente o futura al respecto.

Las partes declaran para efectos de la liquidación del presente contrato, que se encuentran a paz y salvo por todo concepto y por lo tanto no dan objeto a reclamación alguna

Para constancia se firma en Pereira a los 10 dias del mes de Diciembre de 2018

JUAN CARLOS DE LOS RIOS PINEDA
Representante Lgal Contratista

JAVIER EDUARDO ROSERO
Representante legal del interventor

DORA PATRICIA OSPINA PARRA
delegada del Alcalde de Pereira

OK

S.I.G

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
CERTIFICA.

Que el **CONSORCIO MANTENIMIENTO PEREIRA 2017**, identificado con Nit 901111275-3 y representado legalmente por el Ingeniero JUAN CARLOS DE LOS RIOS PINEDA con C.C. Nº 10.260.803 expedida en Manizales (Caldas), celebró con el Municipio de Pereira el Contrato de Obra 4059 - 2017 que se describe a continuación:

CONTRATO DE OBRA	: Nº 4059 de 2017
CONTRATISTA	: CONSORCIO MANTENIMIENTO PEREIRA 2017
OBJETO	: "SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO ASFALTICO E HIDRAHULICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"
VALOR INICIAL CONTRATO	: $ 4.983.949.006.00
VALOR FINAL CONTRATO	: $ 8.602.875.862.00
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	: 102 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	: SEPTIEMBRE 21 DE 2017
FECHA DE TERMINACION	: SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
PRORROGA 1	: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO
VALOR ADICION REDUCCION	: $ 1.723.706.198.00
ADICIÓN 1	: $ 1.895.220.658.00
PRORROGA 2	: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO
PRORROGA 3	: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO
FECHA DE SUSPENSION 1	: AGOSTO 09 DE 2018
FECHA DE REINICIO	: SEPTIEMBRE 03 DE 2018
FECHA DE TERMINACION	: SEPTIEMBRE 07 DE 2018
PRORROGA 4	: QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACION REAL	: SEPTIEMBRE 21 DE 2018

INTERVENTOR : CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS URBANAS. REP. LEGAL JAVIER EDUARDO ROSERO

DIRECTOR DE OBRA : JUAN CARLOS DE LOS RIOS PINEDA

RESIDENTE DE OBRA 1 : CARLOS ALBERTO MARTINEZ T

Cantidades de Obra más representativas:

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. PARCIAL
PRELIMINARES			
	m2mes	550,00	8.800.000,00
Demol Pavimento Rigido E<0.21M	m2	4.401,51	57.840.242,91
Fresado de pavimento asfaltico	m2	50.099,29	225.446.805,00
Demol Sardineles	m	1.101,35	3.112.415,10
Nivelacion Terreno Man	m2	2.903,27	7.597.857,59
Demol Andenes	m2	2.613,12	18.370.233,60
Demol Cámara Inspección	m	1,60	148.268,80
Demolición Sumidero Sencillo	Un	9,00	679.653,00
Realce Tapa Sumideros	un	53,00	19.842.193,00
Realce Tapa Cámara Alcantarillado C20.7Mpa	un	201,00	162.886.581,00
MOVIMIENTO DE TIERRAS			
Cargue Manual+Retiro+Mat Sobrante Inluye El Depósito (Cargue Y Retiro A Escombrera Oficial O Autorizada)	m3	744,41	18.002.811,44
Excavación Conglomer Seco H=0-1,5 M Man	m3	145,16	4.035.593,16
Cargue Mecanico+Retiro+Mat Sobrante Incluye El Depósito (Cargue Y Retiro A Escombrera Oficial O Autorizada) Mec	m3	6.975,67	145.951.943,41
ALCANTARILLADOS			
Tapa Cám Alc A&A Hf+ Aro Manhole	Un	85,00	45.876.200,00
ESPECIALES			

Pintura Tráfico Línea Carril/Borde Vía (Sobre concreto Asfaltico)	m	4.849,00	18.625.009,00
Pintura Tráfico Flechas Dirección	m2	417,45	7.241.087,70
Pintura Trafico Cruces Y Marcas Viales (Sobre concreto Asfaltico)	m2	357,29	6.598.789,01
Malla Electrosoldada (Sum+Trans+Instal)	Kg	2.855,38	14.039.903,46
Lavado, Secado Y Sellado De Juntas De Pavimentos En Concreto Hidráulico	m	1.122,40	10.458.523,20
Selladas fisuras, juntas y dilataciones. Con Asfaltico Modificado tipo POLIBIT o similar, incluye equipo CRAFCO o similar y equipo de aire a presión	m	7.516,30	45.097.800,00
Corte Mecánico Placas Y Pavimentos De Concreto Rígido 6Cm <= H<=10Cm (Incluye Operario)	m	2.490,79	17.976.031,43
CONCRETOS, MORTEROS Y ACEROS			
Acero Fy=420 Mpa Co+Fi+Ar	Kg	8.448,64	29.367.472,64
Canastilla soporte de dovelas. Hierro 3/8 y 1/4"	m	595,50	5.669.755,50
OBRAS EXTERIORES			
Anden C 20.7 Mpa E=.10M	m2	2.168,07	99.262.916,88
Sardinel T1 C20.7 Mpa S/Placa 200cm2<Area transv< =380 cm2	m	1.953,34	61.963.851,48
Suministro y Siembra arbol (H=2.0M)	Un	62,00	7.440.000,00
Sumid Desar+Reja C17.1Mpa	Un	9,00	4.204.737,00
PAVIMENTOS			
Base Granular Tipo Mopt/Invias	m3	3.930,28	431.312.857,48
Sub Base Granular Tipo Mopt/Invias	m3	1.268,98	132.418.063,00

Parcheo Pavimento Concreto Asfaltico Caliente70/90	m2	3.503,09	205.571.830,47
Pavimento Concreto Asfaltico Caliente 70/90	m3	5.124,27	2.566.926.192,45
Imprimación con emulsión asfaltica	m2	79.301,55	161.378.654,25
SEGURIDAD INDUSTRIAL			
Pasacalles Tela 6.00M X 0.90M	Un	13,00	4.911.673,00
Señal Luminosa Intermitente	Un	8,00	3.687.680,00
Delineador Tubular Entre 1-1.4 M	Un	406,00	13.953.002,00
Barricada Seguridad Desmontab L=3M	Un	10,00	3.685.920,00
Cinta Plástica Seguridad Cal 6	m	21.000,00	5.523.000,00
Malla reflectiva color naranja h=1.0m	m	-	-
NUEVOS APUS			
Comisión De Topografía Con Servicio De Escolta	dia	72,00	33.553.584,00
Pavimento Mr=4.1 Mpa Premezclado	m3	302,17	170.471.925,03
Pavimento Mr=4.1 Mpa Premezclado acelerado 3 días	m3	281,79	185.054.874,48
OBRAS AMBIENTALES			
Cuadrilla de limpieza y/o control trafico (6 personas)	mes	11,00	75.239.604,00
Volantes monocromáticos.	Un	9.053,00	1.810.600,00
ITEMS NO PREVISTOS			
Excavación material común cielo abierto mecánica	m3	1.357,31	5.824.217,21
Fresado material granular espesor 0,15m	m2	16.510,52	211.334.656,00
ADICION			
Excavacion material común cielo abierto mecánica	m3	128,40	550.964,40

Geomalla biaxial	m2	18.334,71	238.351.230,00
Zapata C20.7 Mpa Estr.Aletas	m3	1,89	1.089.539,64
Muro Conc Ref C20.7 Mpa Esp: >0.10M <=.15M	m3	2,93	2.071.085,15
Controlador de transito	dia	1.131,00	67.366.884,00
Geodren circular Ancho:1.0m Tubería de 4" (No incl. Tubería)	ml	330,00	18.316.980,00
Tub Pvc Sanit 4"+Access	ml	330,00	9.190.830,00
Tub Pvc Novafort 250 Mm	ml	17,90	990.765,00
Excavación Mat Comun Seco H=0-1,5 M Mann	m3	1.035,79	23.870.816,34
Recargo nocturno aplicación asfalto	m3	840,72	33.665.791,68
Recargo nocturno fresado	m2	19.836,37	14.282.186,40
Lleno Comp Mater Sitio Man	m3	55,51	1.164.821,84
Sardinel Prefabricado + Instalación	m	661,19	23.718.868,87
Viga confinamiento	ml	790,08	27.049.968,96
Suministro e instalación Arbol Hmin=0,50 m	und	57,00	1.140.000,00
Toperoles Guía Invidentes	ml	1.730,40	20.543.308,80
RED DE MEDIA TENSION			
Templete Directo a Tierra - T2 13.2 kv	UD	1,00	213.415,00
Templete a Poste Auxiliar (9 m)- TPA1 B.T.	UD	1,00	217.480,00
Acometida 3 x XLP Cobre No. 1/0 AWG, 15 kv 133% Sin Ducto	ML	-	-
Cámara De Paso o Giro en Bloque Estructura 20x20x40 Cm (1.5x1.5x1.5 m Libre)	UD	1,00	2.335.382,00

Ducto Conduit PVC 2ø4" TDP, Enterrado. Prof. 0.8 m	ML	50,20	3.660.935,40
Templete Directo a Tierra tipo guitarra - TG2 13.2 kv	UD	1,00	287.460,00
RED DE BAJA TENSION			
Suministro y construcción de apoyo tipo TSS en poste de 10 M x 510 Kg.	UD	35,00	35.141.470,00
Templete Directo Secundario	UD	5,00	862.450,00
CABLE CUADRUPLEX ACOMETIDA 3X2/0+2/0	ML	800,00	22.727.200,00
Puesta a Tierra Extremo de Circuito (Linea de Tierra), 1 Varilla de Cobre ø5/8"x2.4 m + Cable #4 AWG	UD	4,00	842.004,00
ACOMETIDAS ELECTRICAS			
Acometida a usuarios 2x8+8 antifraude	ML	180,00	3.373.020,00
Acometida a usuarios 1x8+8 antifraude	ML	550,00	7.140.100,00
Conector de perforación de aislamiento KZ2-95	UD	225,00	5.629.725,00
ALUMBRADO PUBLICO			
BRAZO GALVANIZADO PARA LUMINARIA CON COLLARÍN Tipo 5 norma Enelar	UD	60,00	6.353.040,00
Acometida triplex 2x4+4 acometida a lámparas	ML	1.020,00	9.800.160,00
Luminaria Ralled II 48 led 104 w 33 led 208/220 SP, marca Roy Alpha. Incluye Fotocelda y Base. Color de acuerdo a potencia e instalación con sky	UD	48,00	62.070.384,00

Luminaria Ralled II 32 led 74 w 12 led 208/220 SP, marca Roy Alpha. Incluye Fotocelda y Base. Color de acuerdo a potencia e instalación con sky	UD	12,00	11.833.596,00
Conector de perforación de aislamiento EP-95 pequeño	UD	220,00	2.770.900,00
DESMONTE DE INSTALACIONES EXISTENTES			
Desmonte de Estructuras Primarias. Incluye Desmonte de Poste y Reintegro a la Empresa de Energía de Pereira	ML	1,00	442.260,00
Desmonte de Postes Desvestidos o de Alumbrado Público Existentes. Incluye Reintegro a la Empresa de Energía de Pereira	UD	19,00	3.724.380,00
Desmonte de Luminarias de Sodio Existentes	ML	56,00	3.020.976,00
Desmonte Red 2ø de Baja Tensión y/o Alumbrado Público Varios Calibres	ML	640,00	3.605.760,00
Desmonte - Reinstalalacion de apoyo baja tensión en poste 9 mts y rieles	UD	11,00	3.385.800,00
Desmonte - Reinstalalación de red de baja tensión, cable trenzado autosoportado varios calibres 3 líneas	ML	200,00	3.386.800,00
Desmonte de riendas primarias ó secundarias. Incluye: desmonte del cable de acero, grilletes y aisladores. Entrega al almacén de la EEP, o donde esta lo elija, siempre y cuando este dentro del área urbana de Pereira.	UD	12,00	513.216,00

Desmonte de Bajantes Galvanizados Existentes. Incluye Acometida Hasta cámara Existente	UD	10,00	613.440,00
LEGALIZACION - INFRAESTRUCTURA ELE			
Pago derechos Ante la Empresa de Energía de Pereira Por Revisión de Obra - según factura	s/f	4,87	658.632,00
Elaboración de Planos Record	s/f	3,40	5.100.000,00
Certificación de Conformidad Con RETILAP - según factura	s/f	1,00	4.500.000,00
OBRAS TELEFONICAS			
OBRAS ELECTRICAS CALLE 21			
Suministro e instalación Luminaria de 144 LEDS,108 vatios,1160mA,NW fotometría 5196,driver multivoltage,100000 horas vida útil,10 años de garantía, incluye (brazo, Fotocelda, acometida, tornillo de seguridad)	un	20,00	25.993.320,00
Suministro e instalación Poste metálico de 10 metros tres cuerpos poligonal, en acero galvanizado en caliente y pintado, incluye brazo sencillo tipo Alameda alcance de 1,5, pernos de anclaje y terminal de aterrizaje	un	20,00	71.824.940,00
Construcción Pedestal en concreto de 0,7 x 0,7 x 1,5 para poste metálico, según norma EEPP	un	32,00	12.160.000,00
Suministro e instalación sistema de Aterrizaje	un	11,00	2.377.199,00
Suministro e instalación Tubería PVC TDP 1xØ 1"	m	40,00	361.640,00

Suministro e instalación Cable encauchetado 3 x 14 AWG	m	300,00	1.750.800,00
Suministro e instalación Cable Trenzado Aluminio AAA 3x4 serie 8000	m	600,00	7.230.000,00
Suministro e instalación Percha de un puesto(incluye aisladores tipo Carreto , chazos de incrustar y alambre para amarre)	un	60,00	3.967.800,00
Suministro e instalación Conector perforación JZ 295	un	72,00	1.151.424,00
Desmonte luminaria en fachada	un	24,00	3.166.080,00
Desmonte portería de concreto de 10x510 kg y traslado a la escombrera Guadalcanal	un	5,00	1.497.100,00
Elaboración de planos, diseños lumínicos y legalización	un	5,00	5.000.000,00
Certificado Medición de niveles lumínicos (expedido por un organismo competente) según factura	un	3,70	4.440.000,00
OTRAS OBRAS ADICIONALES			
Loseta TIPO INDURAL de color blanco, rojo, gris 20X20, incluye base en concreto y/o mortero de 3,000 psi 0,05<e<0,07 mts.	m2	2.415,40	314.043.061,80
Suministro e instalación de Geotextil Tipo 2400 Tejido ampliacion carreara 3a	m2	1.182,23	8.027.341,70
Demolición de roca con cuña hidráulica ampliación cra 3a	und	129,00	4.533.576,00
Concreto para pompeyano Mr=50 Mpa (m3)+ Estampado sector movich	m3	19,90	20.655.125,40
Tala de arbol incluye retiro	und	27,00	10.651.095,00
Extracción de raíces incluye retiro	und	35,00	13.894.580,00

Cambio de Domiciliaria de acueducto. Incluye retiro y desconexión de la existente y reposición nueva en tubería palp 1/2".	und	108,00	17.723.988,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN VEHICULAR TIPO INDURAL E=06 M.	M2	176,62	14.341.544,00
Caja Insp.Contador Polipropileno. Incluye excavación y demoliciones en concreto de andenes existentes en donde sea necesario en la cra 3a	UND	108,00	15.295.284,00
Traslado y modificación de acometida hidráulica para medidores existentes en calle 21. Incluye modificación de acometida, traslado y reinstalación de caja de medidor.	UND	65,00	8.858.005,00
GROUTING DE NIVELACION PARA POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO	UND	20,00	1.247.080,00
ANDEN EN CONCRETO DE 4000 PSI ACELERADO A 3 DIAS CON E= 0,10 M	M2	87,34	4.993.751,84
PLACA MACI.C27.6 MPA E=0.15M ACELERADO A 3 DIAS	M2	9,12	1.219.909,44
PLACA MACI.C27.6 MPA E=0,15M ACELERADO A 3 DIAS METALDECK LAMINA 2"	M2	89,40	14.499.964,80
CORTE DE ACERO DE ESTRUCTURA EXISTENTE	UND	1.000,00	520.000,00
Anclaje Manual Varilla Ø=3/8" L<Ó=.30M	UND	4.449,00	38.203.563,00
INSTALACION DE TUBERIA DE 1X6" PVC TDP	M	107,80	3.139.890,60
JORNALES AYUDANTE	DIA	11,00	463.342,00
JORNALES OFICIAL	DIA	10,00	758.200,00
TRASIEGO MATERIAL GRANULAR O CONCRETO RECORRIDOS MAYORES A 50 METROS	M3	418,89	9.500.425,20
ACTAS DE VECINDAD	und	569,00	27.767.200,00

Suministro y aplicación de pintura plástico en frio metilmetacrilato - multicomponente, basado en resinas metacrilicas reactivas puras, en llana o rodillo para fondo de marcas viales, color blanco, incluye antideslizante e imprimante - Cicloruta	m2	148,14	10.174.995,90
Suministro y aplicación de pintura plástico en frio metilmetacrilato - multicomponente, basado en resinas metacrilicas reactivas puras, en llana o rodillo para fondo de marcas viales, color azul, incluye antideslizante e imprimante - Cicloruta	m2	219,81	15.097.649,85
Suministro y aplicación de pintura plástico en frio metilmetacrilato - multicomponente, basado en resinas metacrilicas reactivas puras, en llana o rodillo para fondo de marcas viales, color rojo, antideslizante e imprimante - Cruce ciclorutas	m2	88,14	6.053.895,90
OBRAS TELEFONICA			
Muro Bloque Estructural 20X19X39+ As + Grafil	M2	24,00	3.751.728,00
Rotura y resane de muro en cámara existente (acceso de tubería y resane)	UN	12,00	563.376,00
Retiro y reinstalación de sellos de Contadores de energía según fra	s/f	1,00	8.331.220,00
Puesta a tierra de cinta acero stavol	un	17,00	4.647.035,00
Caja medidor de energía lectura directa poste	und	2,00	694.460,00
Medidor electrónico trifilar de 220/120 W de 20 a 80 A lectura directa	und	2,00	426.816,00
Acometida de usuario 3x8 + 8	m	100,00	2.460.900,00
Desconexión y reconexión acometida a usuarios	und	67,00	1.484.050,00
TUBERIA DE 2" AFLORAMIENTOS - UNE	M	325,88	3.972.803,08
TUBERIA DE 4" - UNE	M	659,73	47.543.442,45

Bajante Galvanizado 1-1 /2" x 3 ml. Para Contador de energía en poste(No incluye acometida)	Un	2,00	318.610,00
Instalación, desmonte y reinstalación en brazo nuevo de luminarias Ralled II de 48 y 32 led 104 y 74 W respectivamente	Un	20,00	2.204.220,00
Desconexión de acometida monofásica 1*8+8 de usuario existente y desmonte	Un	60,00	748.080,00
Desconexión de acometida bifásica 2*8+8 de usuario existente y desmonte	Un	30,00	431.400,00
Desconexión de acometida trifásica 3*8+8 de usuario existente y desmonte	Un	6,00	93.984,00
Instalación cable Aluminio forrado serie 8000 para tierra luminarias entre calles 12 a 16 con carrera 3A	Ml	425,00	2.171.750,00
Caja de inspección de polo a tierra de 30x30 + tapa en Carrera 3A	Un	6,00	808.092,00
Pago de energía por facturación conexión luminarias led hasta recibo de obra(Según Factura)	Un	1,00	15.000.000,00
Sumid Simple+Reja C17.1 Mpa	UN	2,00	934.386,00
Realce y suministro de tapa varios medidores de acueducto	UN	4,00	$1.626.208,00
Plataformas en madera de ancho 1.00 m para pasos peatonales.	M	24,00	446.688,00
Remate en granito lavado contra fachada entre 0 y 0.35 m	M	306,66	6.762.159,66
Remate en granito lavado contra fachada	M2	17,94	733.297,50

Bajante Galvanizado 1-1 /2" x 3 ml. Para Contador de energía en poste(No incluye acometida)	Un	2,00	318.610,00
Instalación, desmonte y reinstalación en brazo nuevo de luminarias Ralled II de 48 y 32 led 104 y 74 W respectivamente	Un	20,00	2.204.220,00
Desconexión de acometida monofásica 1*8+8 de usuario existente y desmonte	Un	60,00	748.080,00
Desconexión de acometida bifásica 2*8+8 de usuario existente y desmonte	Un	30,00	431.400,00
Desconexión de acometida trifásica 3*8+8 de usuario existente y desmonte	Un	6,00	93.984,00
Instalación cable Aluminio forrado serie 8000 para tierra luminarias entre calles 12 a 16 con carrera 3A	Ml	425,00	2.471.750,00
Caja de inspección de polo a tierra de 30x30 + tapa en Carrera 3A	Un	6,00	808.092,00
Pago de energía por facturación conexión luminarias led hasta recibo de obra(Según Factura)	Un	1,00	15.000.000,00
Sumid Simple+Reja C17.1 Mpa	UN	2,00	934.386,00
Realce y suministro de tapa varios medidores de acueducto	UN	4,00	$1.626.208,00
Plataformas en madera de ancho 1.00 m para pasos peatonales.	M	24,00	446.688,00
Remate en granito lavado contra fachada entre 0 y 0.35 m	M	306,66	6.762.159,66
Remate en granito lavado contra fachada	M2	17,94	733.297,50
Suministro y siembra de lirios	UN	580,00	4.993.800,00

sumidero doble	UN	1,00	1.075.924,00
SUMINISTRO E INSTALACION INSULUX 20X20	UN	12,00	433.056,00
SUMINISTRO INSTALACION SIKAFLEX	M	6,50	23.731,50
Imprimante Superficie Bitum (Impermeabilización)	M2	400,56	8.382.519,12
Repintada sardineles acceso a parqueaderos calle 21 con pintura antideslizante (m2)	M2	18,99	726.804,27
Tachas Reflectivas Unidireccionales	UN	162,00	2.210.976,00
instalación asfalto Av 30 de agosto	m3	47,16	4.480.200.00

Se anexa copia Acta de liquidación de obra uno (1 folio); acta de Obra 01 y final la cual consta de nueve (9 folios).

Este Certificado se expide según consta en expediente que se encuentra en el Archivo de la Secretaría de Infraestructura.

Para constancia se firma en Pereira a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2019.

ALEJANDRO VELEZ MARTINEZ
Secretario de Infraestructura

MILTON HURTADO GARCIA
Dirección de obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano

Revisó: Lina María Frasica A.
Profesional Especializada
Elaboró y proyectó: Fernando Álvarez P.

ANEXO No. 2

CARTA CONFORMACIÓN CONSORCIO

Pereira, Junio 15 de 2.017

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA - RISARALDA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARRERA 7 A No. 18-55 PISO 9 - PALACIO MUNICIPAL

OBJETO: Suministro e Instalación de Concreto Asfáltico e Hidráulico para el Mantenimiento de las Vías Urbanas del Municipio de Pereira

Proceso de Contratación Licitación Pública No. 067 - 2,017

Los suscritos: **JUAN CARLOS DE LOS RIOS PINEDA**, Ingeniero Civil, Matricula No. 17202 - 44098 de Caldas, Identificado con c.c. No. 10.260.803 de Manizales, quien será el Representante Legal del **CONSORCIO MANTENIMIENTO PEREIRA 2.017; AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S. A. S.**, identificada con el NIT: 900.188.750 – 8, con domicilio en la Ciudad de Pereira, , representada legalmente por **JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.291.689, de nacionalidad colombiana y domiciliado en la ciudad de Pereira (Risaralda) y el Ingeniero **HECTOR HENRY CUADRADO GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.306.753 de Bogotá, Matricula No. 25202 – 45140 de CND, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **CONSORCIO MANTENIMIENTO PEREIRA 2.017**, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO para participar en el **PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. 067 – 2.017**, que ha abierto esa entidad para las **Obras de Suministro e Instalación de Concreto Asfáltico e Hidráulico para el Mantenimiento de las Vías Urbanas del Municipio de Pereira** y por tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será por el término comprendido entre la presentación de la propuesta y la ejecución, vigencia y liquidación del contrato, incluyendo la prolongación de sus efectos y un (1) año más.

2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
A- JUAN CARLOS DE LOS RIOS PINEDA	40 %
B- AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.	35 %
C- HECTOR HENRY CUADRADO GONZALEZ	25 %

3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria frente al MUNICIPIO DE PEREIRA. Los integrantes, participando a título de Consorcio, comprometen su responsabilidad solidaria frente al MUNICIPIO DE PEREIRA, en lo relacionado con el cumplimiento total de la propuesta y del objeto del Contrato de Obra que llegare a celebrarse con la entidad contratante. En caso de sanciones pecuniarias que imponga el MUNICIPIO DE PEREIRA a los integrantes del Consorcio con ocasión y en razón del Contrato de Obra, los demás integrantes reembolsarán al integrante que efectivamente pague tales sanciones pecuniarias, las sumas que proporcionalmente le corresponda a cada uno de los integrantes de acuerdo con los niveles de participación previstos en este Acuerdo.

4. Responsabilidad solidaria frente a terceros. En caso de condenas por reclamos iniciados por terceros en contra de cualquiera de los integrantes, en razón y con ocasión de la ejecución del contrato estatal y/o subcontratos con el Consorcio, los demás integrantes reembolsarán al integrante que efectivamente pague tales condenas, las sumas que proporcionalmente le corresponda a cada uno de los integrantes de acuerdo con los niveles de participación previstos en este Acuerdo.

5. El representante del Consorcio es: **JUAN CARLOS DE LOS RIOS PINEDA, con C.C. No. 10.260.803 de Manizales**, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato, con amplias y suficientes facultades y el Representante Legal Suplente será el señor **JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.291.689 (Representante Legal de **AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE**

RISARALDA S. A. S.), quien tendrá las mismas atribuciones del Representante Legal.

La dirección del presente consorcio será: Calle 24 No. 7 - 29 - Oficina 506 – Teléfono: 3330156 – 3332124 - Cel.: 3146172239 – 3146172240

En constancia se firma en Pereira a los Quince (15) días del mes de JUNIO de 2.017

NOMBRE – FIRMA
JUAN CARLOS DE LOS RIOS PINEDA
C.C. No.10.260.803 Manizales
Ing. Civil M.P. No. 17202 – 44098 CLD

NOMBRE – FIRMA
AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S. A. S.
NIT: 900.188.750 – 8
JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO
c.c. No. 1.088.291.689
Representante Legal

NOMBRE – FIRMA
HECTOR HENRY CUADRADO GONZALEZ
C.C. No.79.306.753 de Bogotá D.C.
Ing. Civil M.P. No. 25202 - 45140 CLD

NOMBRE – FIRMA
JUAN CARLOS DE LOS RIOS PINEDA
C.C. No.10.260.803 Manizales
Ing. Civil M.P. No. 17202 – 44098 CLD
Representante Legal
Consorcio Mantenimiento Pereira 2.017

Adicion - Reduccion de Obra

#interno 88537

265

ALCALDIA DE PEREIRA

Versión: 01

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES OBRA

Fecha de Vigencia: Agosto 02 de 2017

OBJETO
Adicion - Reduccion para el Suministro e instalación de concreto asfáltico e hidráulico para el mantenimiento de las vías urbanas del Municipio de Pereira

ELABORÓ: Consocrio interventoria Vias Urbans

FECHA: Marzo de 2018

	Item	Actividad	Un	CONTRACTUAL Cant.	Costo Directo	Valor total	A EJECUTAR Cant.	Valor total
	1.001	Arrendamiento inmueble-campamento	m2mes	200.00	16,000.00	$ 3,200,000.00	14.00	$ 224,000
	1.005	Demol Pavimento Rigido E<0.21M	m2	7,840.00	13,141.00	$ 103,025,440.00	6,318.04	$ 83,025,364
	SC	Fresado de pavimento asfaltico	m2	6,714.00	4,500.00	$ 30,213,000.00	50,199.31	$ 225,896,895
	1.008	Demol Sardineles	m	1,200.00	2,826.00	$ 3,391,200.00	1,824.83	$ 5,156,970
	1.022	Nivelacion Terreno Man	m2	7,840.00	2,617.00	$ 20,517,280.00	8,409.19	$ 22,006,850
	1.021	Localizacion Y Replanteo Vias	m	2,250.00	3,053.00	$ 6,869,250.00	0.00	$ -
	1.028	Valla Informativa Instalada	m2	24.00	87,427.00	$ 2,098,248.00	0.00	$ -
	1.034	Demol Andenes	m2	2,000.00	7,030.00	$ 14,060,000.00	3,928.38	$ 27,616,511
	1.045	Demol Cámara Inspección	m	4.00	92,668.00	$ 370,672.00	1.20	$ 111,202
	1.067	Demolición Sumidero Sencillo	Un	48.00	75,517.00	$ 3,624,816.00	6.00	$ 453,102
	1.08	Cerramiento Provisional En guadua + Yute	m2	200.00	4,165.00	$ 833,000.00	860.00	$ 3,581,900
	SC	Realce Tapa Sumideros	un	80.00	374,381.00	$ 29,950,480.00	44.00	$ 16,472,764
	SC	Realce Tapa Cámara Alcantarillado C20.7Mpa	un	50.00	810,381.00	$ 40,519,050.00	97.00	$ 78,606,957
					VALOR CAPÍTULO 1	**258,672,436.00**		**463,152,514.45**
	2	**MOVIMIENTO DE TIERRA**						
	2.001	Cargue Manual+Retiro+Mat Sobrante Inluye El Deposito (Cargue Y Retiro A	m3	226.00	24,184.00	$ 5,465,584.00	1,058.38	$ 25,595,862
	2.002	Excavación Conglomer Seco H=0-1,5 M Man	m3	60.00	27,801.00	$ 1,668,060.00	39.31	$ 1,092,857
	2.012	Cargue Mecanico+Retiro+Mat Sobrante Inluye El Deposito (Cargue Y Retiro A Escombrera Oficial O Autorizada) Mec	m3	678.00	20,923.00	$ 14,185,794.00	7,536.89	$ 157,694,349
					VALOR CAPÍTULO 2	**21,319,438.00**		**184,383,068.70**
	0							
	3	**ALCANTARILLADOS**						
	3.005	Tapa Cám Alc A&A Hf+ Aro Manhole	Un	50.00	539,720.00	$ 26,986,000.00	90.00	$ 48,574,800
					VALOR CAPÍTULO 3	**26,986,000.00**		**48,574,800.00**
	4	**ESPECIALES**						
	4.002	Pintura Tráfico Línea Carril/Borde Vía (Sobre concreto Asfaltico)	m	13,500.00	3,841.00	$ 51,853,500.00	7,260.00	$ 27,885,660
	4.003	Pintura Tráfico Flechas Dirección	m2	30.00	17,346.00	$ 520,380.00	159.25	$ 2,762,351
	4.004	Pintura Trafico Cruces Y Marcas Viales (Sobre concreto Asfaltico)	m2	1,050.00	18,469.00	$ 19,392,450.00	0.00	$ -
	5.027	Malla Electrosoldada (Sum+Trans+Instal)	Kg	704.00	4,917.00	$ 3,461,568.00	0.00	$ -
	13.04	Lavado, Secado Y Sellado De Juntas De Pavimentos En Concreto Hidráulico	m	3,183.00	9,318.00	$ 29,659,194.00	1,066.50	$ 9,937,647
	SC	Sellado fisuras, juntas y dilataciones. Con Asfaltico Modificado tipo POLIBIT o similar, incluye equipo CRAFCO o similar y equipo de aire a presión	m	2,000.00	6,000.00	$ 12,000,000.00	5,661.70	$ 33,970,200
	1.072	Corte Mecanico Placas Y Pavimentos De Concreto Rigido 6Cm <= H<=10Cm (Incluye Operario)	m	3,183.00	7,217.00	$ 22,971,711.00	689.45	$ 4,975,761
					VALOR CAPÍTULO 4	**139,858,803.00**		**79,531,618.15**
	5	**CONCRETOS, MORTEROS Y ACEROS**						
	5.014	Acero Fy=420 Mpa Co+Fi+Ar	Kg	41,000.00	3,476.00	$ 142,516,000.00	3,552.18	$ 12,347,378
	5.259	Canastilla soporte de dovelas. Hierro 3/8 y 1/4"	m	1,143.00	9,521.00	$ 10,882,503.00	945.50	$ 9,002,106
					VALOR CAPÍTULO 5	**153,398,503.00**		**21,349,483.18**
	13	**OBRAS EXTERIORES**						
	12	Anden C 20.7 Mpa E=.10M	m2	2,000.00	45,784.00	$ 91,568,000.00	4,502.54	$ 206,144,291
	12.01	Empradización Zonas Verdes	m2	500.00	7,597.00	$ 3,798,500.00	0.00	$ -
	12.02	Sardinel T1 C20.7 Mpa S/Placa 200cm2<Area transv< =380 cm2	m	1,200.00	31,722.00	$ 38,066,400.00	1,377.04	$ 43,682,463
	SC	Suministro y Siembra arbol (H=2.0M)	Un	100.00	120,000.00	$ 12,000,000.00	90.00	$ 10,800,000
	12.07	Sumid Desar+Reja C17.1Mpa	Un	24.00	467,193.00	$ 11,212,632.00	6.00	$ 2,803,158
					VALOR CAPÍTULO 13	**156,645,532.00**		**263,429,912.24**
	14	**PAVIMENTOS**						
	13.03	Escarificado+Restit Base Man	m2	5,400.00	7,337.00	$ 39,619,800.00	0.00	$ -
	13.03	Base Granular Tipo Mopt/Invias	m3	2,686.00	109,741.00	$ 294,764,326.00	4,534.40	$ 497,609,590
	13.03	Sub Base Granular Tipo Mopt/Invias	m3	4,028.00	104,350.00	$ 420,321,800.00	1,354.96	$ 141,390,076
	13.03	Parcheo Pavimento Concreto Asfaltico Caliente70/90	m2	1,400.00	58,683.00	$ 82,156,200.00	3,524.93	$ 206,853,467
	13.03	Pavimento Concreto Asfaltico Caliente 70/90	m3	2,350.00	500,935.00	$ 1,177,197,250.00	5,191.46	$ 2,600,584,015
	13.04	Imprimación con emulsión asfaltica	m2	33,570.00	2,035.00	$ 68,314,950.00	77,916.40	$ 158,559,674
					VALOR CAPÍTULO 14	**2,082,374,326.00**		**3,604,997,022.69**
	18	**SEGURIDAD INDUSTRIAL**						
	4.017	Pasacalles Tela 6.00M X 0.90M	Un	12.00	377,821.00	$ 4,533,852.00	13.00	$ 4,911,673
	4.016	Señal Luminosa Intermitente	Un	6.00	460,960.00	$ 2,765,760.00	8.00	$ 3,687,680

ALCALDIA DE PEREIRA

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES OBRA

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 02 de 2017

OBJETO
Adicion - Reduccion para el Suministro e instalación de concreto asfáltico e hidráulico para el mantenimiento de las vias urbanas del Municipio de Pereira

ELABORÓ: Consocrio interventoria Vias Urbans

FECHA: Marzo de 2018

	Item	Actividad	Un	CONTRACTUAL Cant.	Costo Directo	Valor total	A EJECUTAR Cant.	Valor total
	4.007	Delineador Tubular Entre 1-1.4 M	Un	200.00	34,367.00	$ 6,873,400.00	300.00	$ 10,310,100
	4.019	Barricada Seguridad Desmontab L=3M	Un	10.00	368,592.00	$ 3,685,920.00	10.00	$ 3,685,920
	4.021	Cinta Plastica Seguridad Cal 6	m	5,000.00	263.00	$ 1,315,000.00	12,887.00	$ 3,389,281
	4.023	Malla reflectiva color naranja h=1.0m	m	800.00	5,320.00	$ 4,256,000.00	0.00	$ -
			VALOR CAPÍTULO 18			**23,429,932.00**		**25,984,654.00**
	20	**NUEVOS APUS**		0.00				
	1.082	Comision De Topografia Con Servicio De Escolta	dia	45.00	466,022.00	$ 20,970,990.00	47.00	$ 21,903,034
	13.02	Pavimento Mr=4.1 Mpa Premezclado	m3	1,710.00	564,159.00	$ 964,711,890.00	450.06	$ 253,905,400
	13.04	Pavimento Mr=4.1 Mpa Premezclado acelerado 3 días	m3	108.00	656,712.00	$ 70,924,896.00	541.18	$ 355,399,400
			VALOR CAPÍTULO 20			**1,056,607,776.00**		**631,207,833.70**
		OBRAS AMBIENTALES		0.00				
	SC	Cuadrilla de limpieza y/o control trafico (6 personas)	mes	6.00	6,839,964.00	$ 41,039,784.00	7.00	$ 47,879,748
	1.084	Volantes monocromáticos.	Un	6,000.00	200.00	$ 1,200,000.00	10,904.00	$ 2,180,800
			VALOR CAPÍTULO			**42,239,784.00**		**50,060,548.00**
		SUBTOTAL OBRA CONTRATO INICIAL				**$ 3,961,532,530**		**$ 5,372,671,455**
		AU:	(B)	**22.15%**		**$ 877,479,455**		**$ 1,190,046,728**
		VALOR OBRA	(C) = (A+B)			**$ 4,839,011,985**		**$ 6,562,718,183**
		COSTOS INDIRECTOS						
	1	Pólizas	Según Factura	1		$ 25,000,000.00		$ 25,000,000
	2	Alquiler de baño portátil (2 aseos semanales)	Según Factura	10	$ 325,000.00	$ 3,250,000.00		$ 3,250,000
	3	Alquiler equipos para dotación de oficina, consumibles oficina (papelería y útiles), servicios públicos provisionales, comunicaciones, expedición de identificaciones	Según Factura	1		$ 8,000,000.00		$ 8,000,000
	4	Servicio de vigilancia armada (24 horas) (incluye supervisión)	Según Factura	10	$ 6,657,422.00	$ 66,574,220		$ 66,574,220
	5	Gastos financieros y similares (fiducia, 4x1000)	Según Factura	5	$ 1,755,766.40	$ 8,778,832		$ 8,778,832
	6	Ensayos de laboratorio	Según Factura	1		$ 3,000,000		$ 3,000,000
	7	Transporte (Camioneta doble cabina placa pública)	Según Factura	5	$ 3,400,000.00	$ 17,000,000		$ 17,000,000
		SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS	(D)			**$ 131,603,052.00**		**$ 131,603,052.00**
		Carga Tributaria (%)	(E)	**10.13%**		**$ 13,331,389.17**		**$ 13,331,389.17**
		VALOR COSTOS INDIRECTOS	(F) = (D)+(E)			**$ 144,934,441.17**		**$ 144,934,441.17**
		VALOR TOTAL OBRA CONTRACTUAL				**$ 4,983,946,426.56**		**$ 6,707,652,624.58**
		ADICION REQUERIDA POR MAYORES CANTIDADES DE OBRA						**$ 1,723,706,198**

MILTON HURTADO GARCÍA
Supervisor

HAROL ALEJANDRO CALDERON
Secretario de Infraestructura

JUAN CARLOS DELGADO
R.L. CONSORCIO MANTENIMIENTO PEREIRA 2017

JAVIER EDUARDO ROSERO L.
R.L.
CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS URBANAS